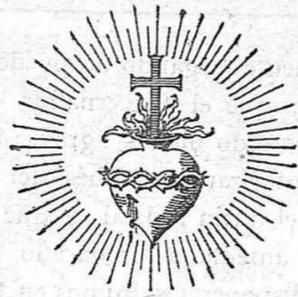


El Grano



de Arena

El que no está con mi go está contra mí.
San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28

PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoge conmigo desparrama.
San Lucas cap. X.

Administración: Plaza Príncipe, 11.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

El talismán del escritorio

Gran libro de cuentas, cuyos procedimientos brevísimos y nunca vistos de resolución de cuantos problemas aritméticos abarca la contabilidad mercantil constituyen el más sorprendente y admirable progreso que hasta el presente se ha visto en el mundo de los números. Véase y compruébese e siguiente *Problema*: Un sujeto tiene una pensión anual de 2,567'78 pesetas, ¿cuántas cobrará de la correspondiente a 292 días (año común) que acredita?

Resolución Pensión 2567'78 × 80 = 2054'224 Cobrará,

El expresado libro, convenientísimo a los tenedores de libros y dependientes de comercio, se vende al precio de 9'50 pesetas, remitiéndose por correo vale 10 pesetas.

El reformador de la contabilidad por el mismo autor. Nuevo método de cuentas corrientes con interés sin números negros ni encarnados. Es lo más notable que se ha visto en contabilidad, cual libro es por lo mismo indispensable a todos los tenedores de libros y cursantes de teneduría. Vale 4'50 pesetas, por correo 5 pesetas.

De venta en la librería de Manuel Síntes. Plaza del Príncipe, núm. 11.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Junio

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad
La misión anual del Sagrado Corazón

ORACIÓN PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que el mes del Sagrado Corazón sea celebrado solemnemente en todas partes.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Celebraré lo mejor que pueda el mes del Sagrado Corazón.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª La reparación de los pecados públicos.
- 2.ª Las necesidades espirituales y materiales de Menorca.
- 3.ª La verdadera devoción al Corazón piadosísimo de Jesús.

Conversiones 19. — Enfermos 16. — Atribulados 25. — Matrimonios 3. — Bautizos 2. — Vocaciones 5. — Gracias espirituales 30. — Idem temporales 18. Familias 7. — Asuntos importantes 15. — Consejo y protección en varios. — Obras de celo 5. — Intenciones particulares. — Acciones de gracias por beneficios alcanzados 20.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Junio y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

- Día 3. — Sta. Clotilde, reina.
- 29. — S. Pedro y S. Pablo.



Se recomienda a los socios del Apostolado la aplicación de sufragios por el alma del celador Rdo. D. Francisco Sancho y Caules fallecido en Mayo último.

A. M. D. G.

MADRID

¡SIERVOS!

Preguntados por mi dos senadores del partido conservador, si se les había trazado ya la línea de conducta que habrán de seguir al votarse en el Senado la Ley sobre consumos, después de contestarme negativamente añadieron:

—No esperamos que se nos obligue a votar lo que justamente repugnan nuestras conciencias. Si se nos deja en libertad nos abstendremos. En otro caso, y por mucho que nos duela, acataremos y secundaremos dócilmente lo que el Jefe ó la persona en quien haya delegado su autoridad nos ordene.

Lo mismo decían los diputados liberales y conservadores cuando la votación del Congreso. «Por nuestra voluntad y por nuestro convencimiento enterráramos sin ningún linaje de solemnidades la ley, pero, quien manda, manda. Es triste, pero es verdad. Los parlamentos lo son todo, menos unna reunión de hombres libres.»

Porque lo sospechaban los distritos se apartaron cautamente de la lucha electoral, no querían presertarse a lo que era en su origen una burla al derecho del sufragio y en la actuación de las elegidos una farsa escandalosa.

No hay en las Cortes parlamentarias representantes del pueblo, hay representantes de los partidos, amarrados a sus jefes como bueyes a la lanza de una carreta, sin que les sea lícito en ningún caso seguir otro derrotero que el que aquellos les marcan. Para abominar del viejo mandato imperativo aducían los parlamentarios una sola razón, la de que, sabiendo previamente lo que cada procurador había de votar, era inútil la reunión de las Cortes ó por lo menos la discusión,

ya que los apoderados tenían el compromiso de respetar sustancialmente el criterio de sus mandantes.

No es esto exacto, ni mucho menos, pero aun dando de barato que lo fuera ¿qué es lo que ocurre hoy? Lo que ocurre es que el mandato ha cambiado de sitio: que no están ligados los electores y los elegidos por un pacto solemne que obligue a los segundos a defender los derechos morales y materiales de los primeros; pero en cambio hay una obligación más estrecha, si cabe, entre el elegido y su jefe, que es muchas veces contraria al interés del pueblo; y si esto es así, y así se ve que es, ¿porqué decir que Fulano, Mengano ó Perencejo, son diputados por el distrito A ó por la circunscripción H ó senadores por esta ó por la otra provincia?

¡Es mentira! Fulano, Mengano y Perencejo son diputados ó senadores del partido conservador, ó del liberal, ó de cualquiera de los otros partidos, y el interés de estos sirven, según lo definen sus caudillos, por encima de todo, aunque el de los distritos ó las provincias esté en pugna con él. Y así ocurre ahora que los diputados y los senadores no son libres para votar lo que honradamente, según su leal saber y entender, creen mejor ó menos malo; votan lo que les mandan, lo que les imponen sus jefes políticos aunque se pronuncien contra la imposición sus consecuencias, aunque se vean humillados con esa privación de libertad que pone a los representantes a nivel de los siervos...

MIGUEL PEÑAFLOR



RECORTES

La vanidad humana a la miseria humana

En grandes letras doradas están escritas esas palabras en la portada de un hospital amplio y hermoso en Río Janeiro.

El origen de la inscripción es curioso. El Emperador D. Pedro sentía mucho pesar al ver tantos infelices enfermos en las calles de la capital y trató de fundar un asilio para ellos.

Se invitó al público para contribuir con donativos a tan grande obra de misericordia, pero ningún aprecio se hizo del llamamiento.

Entonces resolvió el monarca conferir títulos de nobleza, barón, marques, etc., a los que dieran de 200.000 reis para arriba, y eso bastó para que con rapidez asombrosa se reuniera lo necesario para hacer el hospital.

¡No había dinero para los pobres, pero sobraba para satisfacer la vanidad!

El día de la inauguración, se descubrió la lápida del frontispicio ante una inmensa muchedumbre, y con gran vergüenza de los nuevos condes y marqueses, se leyó la inscripción: «La vanidad humana á la miseria humana.»

Aprovechen la lección los egoístas que también abundan fuera de Río Janeiro y hagan la caridad por Dios sin fines humanos.

La caridad por exhibición de toilette más ó menos sugerente, la caridad danzante, podrá llamar la atención del cronista de sociedad, obligado á discernir objetivos, pero no es lo más conforme con el espíritu cristiano. La caridad, la verdadera es el amor al prójimo por Dios.

La tiranía de Canalejas

Ya no es solo del campo católico de donde parten voces calificando de tiranía la acción política de Canalejas desde la jefatura del Gobierno.

Son ahora los mismos amigos del presidente, la mayoría liberal del Senado, la que se queja con acentos de amargura é indignación de la conducta de Canalejas.

Con motivo de discutirse en la Alta Cámara el proyecto de Ley transformando el impuesto de consumos, en qué forma tan distanciada de la corrección ha tratado el presidente del Consejo á los senadores ministeriales!

Recuerdan éstos que semejante actitud no encuentra precedentes en los jefes de los partidos políticos.

¿Qué de conminaciones y amenazas á los que no voten el proyecto!

¿Puede darse imposición más humillante y bochornosa de un criterio personal?

Tiene razón la mayoría, para lamentarse de que se intente conducirla tiránica y despóticamente.

Y es que en el fragor de estériles luchas de encrucijada, se van perdiendo hasta los últimos restos del pudor y de la dignidad política.

Hasta ahora, procurábase disimular las ficciones que representa el régimen de las mayorías por la suma de voluntades que «coinciden» en la obra del Gobierno.

Canalejas arroja ya esos antifaces, que en estos momentos constituyen para él molesto bagaje y claramente manifiesta que los senadores de la mayoría no han de tener inteligencia para discurrir ni voluntad para obrar, sino con arreglo al criterio presidencial por descabellado y absurdo que éste sea.

Tal conducta de Canalejas envuelve además de una imposición una irritante tiranía.

Hablar de mayorías y de democracias y pretender que por medio de la coacción tenga la sanción de una ley un proyecto casi unánimemente calificado de engendro perturbador, es unir al látigo del tirano los refinamientos de lo hipocresía.

Prudencia y energía

A través, de los apasionamientos de partido y buscando en los relatos periodísticos de los sucesos de Llobegat el fondo común de verdad, que se destaca sin trabajo aún en aquellos periódicos que no han hecho declaraciones explícitas, viénesse en conocimientos de estas dos afirmaciones,

que imparcialmente juzgando no pueden contradecirse, á saber: que el Gobernador de Barcelona cometió, cuando menos, grave imprudencia temeraria autorizando después del «Aplech» tradicionalista el mitin radical, y que los radicales habian de antemano procurado soliviantar las pasiones y disponer los ánimos en tal forma, que á la menor peripecia estallasen las iras y se resolviesen las provocaciones en lamentables y funestas pependencias.

Así, no es de extrañar que la falta de energía en la autoridad, y la sobra de... jactancia (por no emplear otro calificativo), en los libertarios, hayan ocasionado un día de luto á varias familias y despierten en otras muchas la intranquilidad del que se encuentra sin garantías para la seguridad personal y para el orden público,

El caso puede repetirse con frecuencia; pues mientras se toleren las demasías de esas gentes que tienen por táctica el insulto, la excitación á las violencias y el atropello de las leyes; mientras se consientan esos periódicos motinescos donde nada divino ni humano se respeta; en tanto que no se prohiban esos desenfrenos de ideas, palabras y obras que son el cotidiano sustento con que se mantiene la tiránica libertad del radicalismo al uso siempre estaremos expuestos á las agresiones injustas, que han de traer, cada vez más inevitablemente, las enérgicas defensas.

Hoy ha sido con ocasión de un acto político; mañana, como ayer, puede ser con ocasión de un acto religioso; y ayer, hoy y mañana, por culpa de este mentido régimen de libertad de que disfrutamos.

Pensar que por el solo imperio de la razón serena dejen de abandonarse á sus destructores impulsos aquellos que precisamente para seguirlos sin cortapisa han roto todas las trabas y de toda sujeción, es pensar quiméricamente: y pretender que no se agote la paciencia del hostigado y que alguna vez no pierda mansedumbre heroica con que en muchas ha soportado las injurias, es pretensión fuera de lo común.

Por eso, lo menos que puede demandarse de los que gobiernan es prudencia exquisita é inflexible energía, tanto para prever y contener los disturbios, cuanto para reprimir y dominar los desórdenes; de otra suerte, el encono cada día más intenso entre unos y otros bandos, ha de costar muchas lágrimas y mucha sangre.



Menorca

Se nos suplica la inserción del siguiente escrito:

¡Menorquines y personas de humanitarios sentimientos, defended y salvad al BANCO DE MAHÓN!

En este epígrafe va envuelto un vasto y trascendental problema de fácil ó difícil solución, según sea el sistema que se adopte para resolverlo. Será de fácil solución, si todos al unísono y cual

si fuéramos un solo hombre, nos proponemos y decidimos á salvar al «Banco de Mahón» del inminente peligro en que hoy se encuentra. Y será de difícil solución, si cada cual discierne á su manera y no coincidimos todos en un mismo modo de pensar.

Esta entidad bancaria, de antiguo origen, significa para Menorca lo que el Banco de España para esta nación. Es además el corazón palpitante de nuestra vida económica, y, por tanto, si este órgano propulsor deja de latir, la muerte y la ruina de los elementos de riqueza de esta región, serán, á no dudar, segura la una y la otra completa.

Vox pópuli, vox Dei. ¡Ojalá no acierte el pueblo al decir que la quiebra del «Banco de Mahón» lleva en si la desolación y la miseria de Menorca entera!

Así, pues, si no queremos ver cumplidos tan fatales vaticinios, cooperaremos todos á un mismo fin y hagamos que dicho establecimiento de crédito abra sus puertas, las cuales, si hoy, por desgracia, vemos cerradas, no es por motivo real y verdadero, sino, más bien, porque el público, temeroso de que el principal deudor del «Banco» no pudiera, atender cumplidamente á sus compromisos, supo que la caída de aquel sería arrastrado éste; y fundados en esta incierta creencia, acudieron presurosos los acreedores del «Banco» contra las cajas del mismo en demanda de sus créditos. Más, se partió de una base falsa, porque aún cuando hubiesen resultado ciertas esas sospechas, aún así no habría cabido al «Banco de Mahón» la misma suerte que á su deudor aludido.

Por tanto, obedeciendo la suspensión de pagos de este establecimiento, única y exclusivamente á la infundada desconfianza de algunos de sus accionistas y de la mayoría de sus acreedores. ¿sería lógico, racional y humano que permitiéramos que tantas familias, incluso las nuestras, se vieran desamparadas? ¡No tendríamos perdón de Dios si tal desgracia consintiéramos! Demostraríamos no tener sangre alguna en nuestras venas, ni siquiera amor á nuestros hijos, si nos dejáramos arrancar de nuestras manos nuestros respectivos capitales, ahorrados á fuerza de tantos afanes, trabajos y desvelos. Porque es preciso que sepais, lectores míos, que si por desgracia permitiéramos (pues de nosotros depende) que se llegue á la liquidación de nuestro querido «Banco», el cual encierra en su seno el fruto de nuestros sinsabores y el pan de nuestras esposas á hijos, deudos y amigos, el remordimiento y pesadumbre que después sentiremos, nos acompañarán inevitablemente, hasta la tumba.

Tal vez, de momento, creais que exagero en mis tristes augurios, más ¡no por cierto es así, conforme os lo voy á demostrar.

El «Banco de Mahón» tiene infinidad de deudores de diversas clases sociales: ricas, medianas y pobres, algunas de las cuales ostentan aparentemente una posición desahogada, gracias al crédito que el «Banco» les dispensa. Calculad, pues, cuales serían sus apuros, lágrimas y lamentos en el fatal momento que los liquidadores pusieran en práctica su cometido. Solamente el pensarlo horripila y nos hace estremecer hasta las fibras más recónditas de nuestro corazón. La miseria con su desnudez y envuelta en su negro manto, se cernería sobre nuestras cabezas, los lamentos y

congojas de nuestros míseros semejantes, repercutirían incansablemente en el fondo de nuestras almas.

Los embargos y ejecuciones de los bienes muebles é inmuebles de esos desgraciados deudores, se sucederían continuamente, y el "Banco de Mahón", después de cumplida esa inhumana obra de destrucción y ruína, se encontraría con sus arcas exhaustas, en cambio de fincas rústicas y urbanas, y de muebles, alhajas y otros objetos que antes constituían la alegría y el bienestar de aquellos hogares infortunados. ¿Y creéis que luego de consumada semejante obra de desolación y ruína, veríamos cubiertos de sus créditos á los prestamistas ó acreedores del "Banco"? No, por cierto; puesto que entonces no se presentarían otros compradores de los bienes embargados, más que la usura y la avaricia, viéndose, por tanto, precisados los liquidadores á adjudicar dichos bienes al mejor postor por un precio muchísimo menor del que en realidad valieran y hubiesen sido justipreciados, so pena de no terminar jamás la liquidación y pago de los créditos reclamados, los cuales, á no dudar, quedarían limitados á un importe insignificante, después de largos años de tramitaciones y gastos exuberantes.

El cuadro aterrador que á grandes rasgo sacabo de esbozar es copia aún muy infiel de lo que en realidad sucediera si la liquidación del "Banco de Mahón" se llegara á realizar; así, pues, si no queréis, como creo, contemplar la triste verdad de los hechos, atended sin más demora al leal y sincero llamamiento que de todo corazón os hago, y juntémonos y unámonos todos, repito, cual si fuéramos un solo hombre, en la seguridad de que, haciendo solamente un pequeño esfuerzo, conseguiremos en breve tiempo la reconstitución del "Banco de Mahón", y el bienestar y sosiego de tantos queridos seres nuestros, y hasta, si cabe, de todos los habitantes de esta isla de Menorca, tan próspera y floreciente no ha mucho tiempo, y hoy, desgraciadamente, tan abatida y amenazada.

Al efecto pues someto á la aprobación de los señores accionistas y acreedores del "Banco de Mahón" el siguiente proyecto de bases, sobre las cuales, en mi humilde sentir, creo podría ser reorganizada dicha entidad bancaria.

Mahón 5 de Junio 1911.

GABRIEL M.^a PONS ESCUDERO

(Se continuará)

El domingo último nuestro Exmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo visitó las parroquias de Villacarlos, San Luis y San Clemente, administrando en las dos últimas el sacramento de la Confirmación á buen número de niños y niñas. En la primera de dichas parroquias se instaló un turno de jóvenes Tarsicianos, practicándose con tal motivo solemnes cultos.

En la tarde del domingo, tocó la banda de música militar del Regimiento de Menorca número 70, escogidas piezas en el paseo de Isabel II.

En la noche del lunes terminaron en la parroquial iglesia de Santa María las antiquísimas Cuarenta Horas, que anualmente dedica la Co-

munidad de Beneficiados de dicha parroquia á conmemorar la venida del Espíritu Santo, practicándose todos los cultos anunciados con la gravedad que les caracteriza, y predicando sucesivamente discursos edecados á la festividad que se celebraba los Rdos. Sres. Roselló, Panedas y Tutzó Pbro. En la reserva del último día ofició de Pontifical nuestro amadísimo Sr. Obispo quien con su presencia realizó la solemnidad del acto.

En la mañana de ayer se verificó en el Hospital Militar de esta plaza de Mahón el importante acto del cumplimiento Pascual para los enfermos é impedidos del Ejército.

A dicho religioso y solemne acto asistió nuestro Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo, quien administró la Sagrada Eucaristía y celebró el Santo sacrificio de la Misa, pronunciando además sentida plática de circunstancias. También asistió el Exmo. Sr. General Gobernador militar de Menorca, otras autoridades, el Clero Castrense y muchos señores Sacerdotes de esta, y gran número de señores Jefes y Oficiales del Ejército. Amenizó dicho religioso acto una banda militar.

Mañana piensa S. S. Ilmo. nuestro Prelado, salir para Ciudadela, punto de su residencia, después de pasados unos quince días entre nosotros.

Le acompañan nuestro buenos amigos sus familiares el M. I. D. Mariano Juan, Canónigo, y D. José Planells, Beneficiado del Concordato, y su sobrino D. José Escanellas, después de haberse examinado éste en nuestro Instituto, de cinco asignaturas con excelentes calificaciones.

LOTERIA NACIONAL

Según las listas oficiales correspondientes al sorteo celebrado el 31 de mayo último, han obtenido premio de 300 pesetas los billetes números 5.246, 6.003, 10.456, 10.457, 10.458, 20.459 y 10.460 despachados en la Administración de Loterías número 2 de esta ciudad, á cargo de D. Miguel Alejandro.

Se hallan á la venta los billetes del sorteo del 10, cuyo precio es de 100 pesetas el entero y 10 pesetas la fracción.

El sábado último recibieron el grado de Bachiller en nuestro Instituto General y Técnico, los siguientes alumnos, pertenecientes á la enseñanza no oficial:

- D. José Salord Moll.
- D. Antonio Pons Anglada.
- D. José Anglada Marqués.
- D. Lorenzo Cardona Cabrisas.
- D. Juan Mir Llambías.

Reciban nuestra enhorabuena al igual que sus respectivas familias.

El conflicto bancario de Ciudadela parece se ha resuelto satisfactoriamente, de lo que mucho nos alegramos. La cuentión financiera en esta parece también que será resuelta con satisfacción.

Esta madrugada ha fallecido en Ciudadela la Srta. D.^a Concepción Dalmedo Orfila, después de sufrir larga enfermedad, durante la que ha recibido los últimos Sacramentos y demás auxilios espirituales.

Reciba su cristiana familia nuestro más sentido pésame, particularmente su hermanito, nuestro querido amigo, el M. I. Sr. Dr. D. Miguel Calmedo, Canónigo. (R. Q. I. P.)

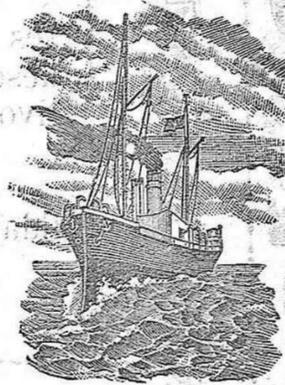
Congreso Eucarístico Internacional

AVISO IMPORTANTE

Para organizar con el orden debido la solemne procesión del día 28 de junio y señalar á cada organismo el puesto que ha de ocupar en ella, con la anticipación necesaria, se ruega encarecidamente á todos los Párrocos Presidentes de Asociaciones, Congregaciones, Hermandades y Cofradías tanto de Madrid como de provincias que á la mayor brevedad y como plazo máximo antes del día 15 del mes actual, envíen á las oficinas del Congreso, Mariana Pineda núm. 1 duplicado, y á nombre del Sr. Secretario Eclesiástico, una nota con el número de congregantes ó asociados que asistiran á la procesión, indicando si llevarán ó no estandarte.

Así mismo se ruega á todos los congregistas varones que no pertenecen á ninguna de las Asociaciones de las que se participa en la procesión y que deseen asistir, envíen nota en el plazo fijado y á las oficinas antes dichas, con su nombre, apellidos y domicilio.

A unos y á otros se advierte que deno enviar el aviso dentro del plazo que se indica, puede ofrecer dificultades su admisión á última hora.



LA MARÍTIMA

Compañía mahonesa de vapores

De conformidad con el artículo 68 de los Estatutos de esta Sociedad, nuestra Junta de Gobierno acordó que el viaje gratuito para los accionistas á que el mismo hace referencia, tenga lugar en la expedición directa á Barcelona del 13 del corriente pudiendo regresar los excursionistas en la misma línea los días 15 y 22, y en la indirecta del 20.

Los señores accionistas que hagan uso de dicho viaje deben presentarse á esta Dirección para tomar pasaje y pagar el derecho de transporte correspondiente, y en Barcelona en el despacho de don Francisco Novelle, Paseo de Isabel II, número 26, bajos, para que se les señale número de camarote.

Mahón 5 junio 1911.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

Anuncios

IMPRESA, LIBRERÍA Y PAPELERÍA

DE

MANUEL SINTES ROTGER

(SUCEOR DE B. FABREGUES)

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11

Talleres, á cargo de F. Fábregues Pons, San José, 63

MAHÓN

En este establecimiento se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos tipográficos, admitiéndose también encargos para trabajos de litografía. — Se hacen también impresos en tintas de colores y comunicativa.

Gran surtido en novedades de objetos de escritorio y estuches de papel y sobres de fantasía, libros rayados y en blanco, libretas de alquiler, fes de vida, listas de embarque terrestres y marítimas, altas y bajas de contribución, etc.

Semanalmente se reciben nuevas publicaciones de los mejores autores españoles, sirviéndose bajo pedido toda obra que se desee, así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en España y París.

Se reciben encargos para pedidos de toda clase de música.

Surtido inmenso en Tarjetas postales artísticas y de la localidad.

ÁLBUMS PARA POSTALES

Pianos Ortiz y Cussó

S. F. H. A.

BARCELONA

GRAN PREMIO Exposición Universal de Milán 1906.

GRAN PREMIO Exposición Hispano-Francesa Zaragoza 1908.

HORS CONCOURS Exposición Universal de Bruselas 1910, (clases 17 y 69).

Miembro del Jurado internacional y Vicepresidente del mismo.

Los Pianos ORTIZ Y CUSSO no tienen rival, y debe comprarlo quien necesita un piano. Ellos son los preferidos por los pianistas más célebres de nuestros tiempos.

Sociedad Franco-Hispano Americana, Piano ORTIZ CUSSO, Barcelona.

La Estrella

Depósito del tan renombrado y sin rival café Torrefacto marca

“LA ESTRELLA”

COMESTIBLES FINOS

Aceites puros de Oliva, Vinos embotellados finos, conservas de hortalizas y pescados, chocolates y tés

41, CALLE NUEVA, 41. — MAHÓN

12-15

Establecimiento tip. de M. Sintes, Sucesor de B. Fábregues, á cargo de F. Fábregues Pons
Plaza del Principe, 11. — MAHÓN